

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

519 *Resolución de 31 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 31 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre:

Tres plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo A1.

Dos plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo A2

Dieciséis plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C1.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C2.

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, grupo AP.

Una plaza de Técnico/a Administración Especial, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A1.

Dos plazas de Ingeniero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior en Ciencias de la Información, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A1.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a o Perito, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2.

Tres plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A2.

Una plaza de Educador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2.

Una plaza de Técnico/a medio sanitario, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C1.

Una plaza de Técnico/a superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A1.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C1.

Doce plazas de Oficial de Oficios, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2.

Se establece un turno de reserva de 1 plaza de administrativo/a y de 1 plaza de oficial de oficios para aquellas personas aspirantes que tengan la condición legal de discapacidad, que se acumularán al resto de la correspondiente convocatoria en caso que alguna de las plazas reservadas quede desierta.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badalona, 31 de diciembre de 2021.–El Quinto Teniente Alcalde y Concejal del Ámbito de Hacienda, Recursos Internos y Personal, Manel Sorribas Arenas.